



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de marzo de 2011

EXP-EXA: 8411/2009

RESD-EXA: 037/2011

VISTO:

El acta de examen de la asignatura Inglés que corre a fs. 61, en el cual consta que el Lic. Miguel Straty Checura Díaz aprobó la misma, como alumno del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario homologar el citado documento.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobada la prueba de traducción de inglés al español, establecido en el Art. 12º del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias), al Lic. Miguel Straty Checura Díaz – Pasaporte N° 15.003.626-7, quien aprobó el examen con calificación 10 (diez), según Acta de Examen N° 30 – Libro 48 A – folio 34 de fecha 04/08/10, cuya copia corre a fs. 61 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber al doctorando, al Director de Tesis (Dr. Víctor José Passamai. Cumplido. RESERVESE.

mxs

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa